



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
MANTA-ECUADOR
Creada Ley No. 10 Reg. Of. No. 313 de 1985
Dirección: Cda. Universitaria Vía San Mateo. Telf. 2622744 Casilla 27-32
Dirección Financiera

Of. No.226-DF-DAFI
Manta, 9 de septiembre de 2015

Licenciada
Erenia Bermello
Jefe de Relaciones Públicas
En su despacho-

De mi consideración:

En relación a su oficio N° 368-RRPP, me permito autorizar a su jefatura para que ingrese la información de la matriz g, en relación a la matriz i, me permito informar que esta información a partir del mes del 29 de mayo no es responsabilidad de la Dirección Financiera de acuerdo a memorándum N° 0063 suscrito por la Sra. Rectora.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. David Farfán Intriago
Director Financiero



RECTORADO

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI

Creada Ley N°. 10 Reg. Of. 313 Noviembre 13 de 1985

Ciudadela Universitaria vía San Mateo Teléf. 2625095 - Telefax 2623009 Casilla 13-05-2732
Manta - Ecuador

MEMORANDUM No. 0063

Manta, 29 de Mayo del 2015

DE: RECTORADO
 PARA: ECO. FERNANDO ANZULES, DOCENTE FACULTAD ECONOMIA
 ASUNTO: DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Por el presente documento y considerando sus conocimientos y labor realizada, de acuerdo a lo que dispone el Art. 34 de Estatuto Institucional numeral 6, le solicito continúe temporalmente en mi representación en el departamento de Compras Públicas de la ULEAM.

Sin otro particular es grato suscribir con deferente consideración.

Atentamente,

